



I LEGISLATURA

Margarita Saldaña
Diputada Local



DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Margarita Saldaña Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y XV, 21 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR UN ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, CON LA FINALIDAD DE PROPONER LA ENTRADA A ACTIVIDADES LABORALES EN HORARIOS ESCALONADOS COMO MEDIDA TEMPORAL PARA EVITAR LA SATURACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN TANTO SE NORMALIZA LA OPERACIÓN DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR MAYORES CASOS DE COVID-19**, al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA



ANTECEDENTES

1. El pasado sábado 9 de enero del presente año, los capitalinos amanecimos con la noticia de que el Puesto Central de Control número 1, de Delicias 67, correspondiente al Sistema de Transporte Colectivo Metro, se estaba incendiando y que los trabajadores habían reportado fallas en uno de los transformadores desde la una de la mañana, tratando de arreglarlo sin conseguirlo debido al desgaste por su antigüedad y falta de mantenimiento.

Debido a lo anterior, a las seis de la mañana con cincuenta y cinco minutos dejaron de funcionar 99 estaciones del Metro de la Ciudad de México, correspondiendo 20 a la línea 1; 24 a la línea 2; 21 a la línea 3; 10 a la línea 4; 13 a la línea 5 y; 11 a la línea 6; afectando a más de medio millón de personas.

Para transportar a las personas que de inmediato se aglomeraron en las salidas de las estaciones del Metro, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) implementó el llamado "*Servicio emergente para la atención de las afectaciones de las Líneas 1-6 del Metro*", sin embargo esto no se hizo para cada estación, sino sólo para las de transbordo y para las terminales, generando que cada pasajero se trasladara a su destino como iba pudiendo.

Actualmente, se encuentran en funcionamiento las líneas 4, 5 y 6, pero no con la totalidad de los trenes habituales. En conferencia de prensa del 17 de enero, la Jefa de Gobierno informó que el 25 de enero podría volver a funcionar la línea 1, y a inicios de febrero las dos restantes.

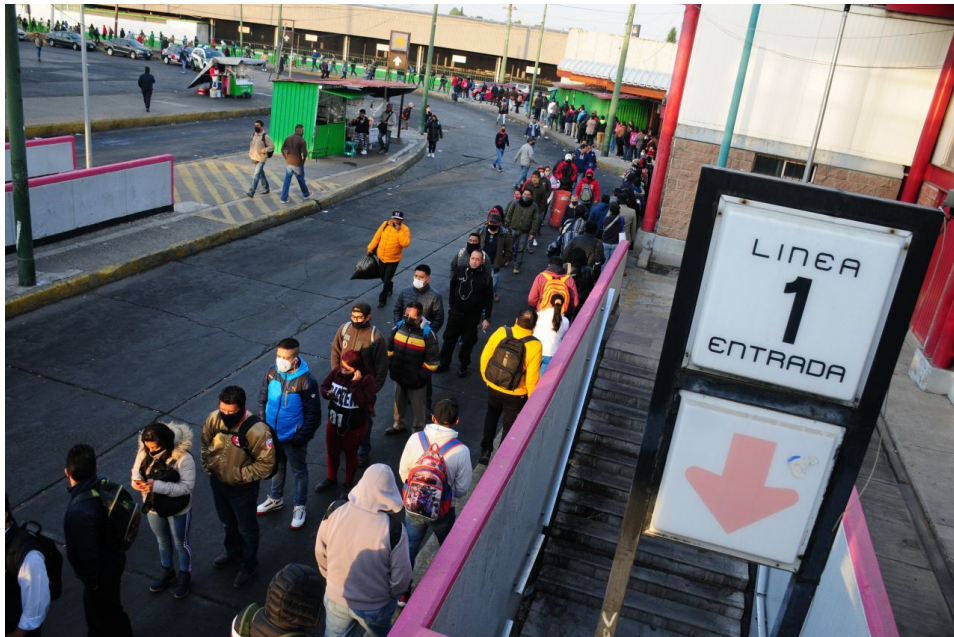
Mientras tanto, la saturación en autobuses, Tren ligero, Metrobús, trolebuses y demás unidades de transporte público, ha generado que incluso, las personas se hayan transportado hasta en unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



2. Al problema de movilidad descrito, se suma la grave y difícil situación de la pandemia generada por el virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, que hasta el domingo 17 de enero, sumaba en la Ciudad de México 407 mil casos confirmados y 19 mil 417 decesos, con una ocupación hospitalaria del 89%.

La Ciudad se encuentra en “semáforo rojo”, implicando que deben suspenderse todas las actividades que no son prioritarias, con el propósito para evitar la movilidad y con ello los contagios.

Aún con lo anterior, un gran número de personas se siguen trasladando para acudir a su trabajo, y muchas de ellas lo hacen desde el Estado de México o hacia él, provocando en horas pico la saturación del transporte, destendiendo las medidas determinadas para evitar contagios, especialmente la de la distancia que debe haber entre una persona y otra.



<https://www.infobae.com/fotos/2021/01/11/en-fotos-colapso-de-movilidad-en-cdmx-por-incendio-en-subestacion-del-metro/>



<https://www.infobae.com/fotos/2021/01/11/en-fotos-colapso-de-movilidad-en-cdmx-por-incendio-en-subestacion-del-metro/>

3. El pasado martes 12 de enero empezaron a funcionar las líneas 4, 5 y 6; sin embargo, el número de trenes es menor al habitual, llegando a tardar entre 9 y 14 minutos entre cada uno, implicando que en las entradas, escaleras, andenes y vagones se reúnan un número de usuarios tal, que no permite que se respeten las medidas para la seguridad para la salud.

Aún cuando a través de Tarjetas Informativas la SEMOVI ha comunicado que los tiempos de espera se han reducido, ya que han ampliado a 1,260 el número de unidades operando con autobuses de RTP, de Mexibús, de Tribus, de capital Bus y de alcaldías y autobuses de transporte concesionado, lo cierto es que los pasajeros (especialmente los que recorren la línea 3) siguen reportando que esperan hasta 40 minutos o más por un autobús y que sólo es para ciertas estaciones, generando que vayan totalmente saturados.



I LEGISLATURA

Margarita Saldaña
Diputada Local



PROBLEMÁTICA

El incendio del pasado 9 de enero en las instalaciones del Sistema de Transporte colectivo Metro agrava considerablemente los problemas habituales de movilidad, pero más allá, con mucha seguridad afectará con consecuencias excepcionales el número de personas contagiadas que enfermarán de Covid-19.

Las autoridades tienen la obligación de realizar todo lo necesario para evitarlas, en coordinación y cooperación de los particulares. Es importante procurar que se realice el trabajo de todas y todos los habitantes en las mejores condiciones, sin embargo, ante el falso dilema de qué es más importante, si a salud o la economía, es evidente que lo principal a preservar es la salud, por lo que deben tomarse todas las medidas posibles necesarias para ello.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Ante el alto número de contagios, fallecimientos y hospitalizaciones en la Ciudad de México a causa de la Covid-19, autoridades y ciudadanos debemos actuar para que éstos disminuyan, ya que de no hacerlo se prolongará la pandemia con mayores consecuencias tanto en la salud como en el aspecto económico.



I LEGISLATURA

Margarita Saldaña
Diputada Local



Deben tomarse medidas que procuren la disminución de los contagios, por ello es que, en acuerdo con el Estadio de México, cuya gran parte de su población se traslada todos los días para realizar sus labores a la Ciudad de México, debe proponerse a la iniciativa privada que realicen un esfuerzo real hasta en tanto no disminuya el número de contagios en ambas Entidades federativas, y no se normalice el servicio del Metro de la Ciudad de México, para escalonar los horarios de entrada y salida de su personal a fin de evitar aglomeraciones en el transporte público, especialmente en horas pico.

SEGUNDO.- En una encuesta presentada por Noticieros Televisa el 18 de enero de 2020, que según reportan fue realizada entre el 8 y el 11 de enero a personas que dieron positivo a Covid-19 en la Ciudad de México, ante el incremento de casos, 12% de ellas respondieron que se contagiaron en su centro de trabajo; 8% en el transporte público; lo anterior representa el 20% de contagios, y esto sin tomar en cuenta que aún no se reflejan los datos por el incendio del Metro.

Es muy probable que a raíz del incendio del 9 de enero, el número de contagios aumenten, por lo que es necesario espaciar físicamente y en horario a las personas.



I LEGISLATURA

Margarita Saldaña
Diputada Local



RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestas, esta Comisión Permanente, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

ÚNICO. EXHORTAR AL DOCTOR JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UN ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, CON LA FINALIDAD DE PROPONER LA ENTRADA A ACTIVIDADES LABORALES EN HORARIOS ESCALONADOS COMO MEDIDA TEMPORAL PARA EVITAR LA SATURACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN TANTO SE NORMALIZA LA OPERACIÓN DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR MAYORES CASOS DE COVID-19.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 20 días del mes de enero de 2021.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ